



EL TORREÓN

EDITA : L'ASSOCIACIÓ DE TREBALLADORS D'AIGÜES DE BARCELONA



El 24 de Marzo se celebrará el 1er. Congreso de la Unión de Sindicatos de Cataluña, Federación de sindicatos de la que forma parte la Asociación de Trabajadores de Aguas de Barcelona.

Aprovechando la celebración del Congreso iniciamos la elaboración de una nueva Plataforma Sindical que marque los objetivos de negociación de ATAB en los próximos Convenios y que sirva de referente de nuestra actuación sindical.

Nuestro objetivo es conseguir un redactado con la participación de todos los trabajadores de SGAB. Dedicamos esta publicación a realizar una encuesta entre todos los compañeros, para saber la valoración de las propuestas que contiene este borrador de plataforma y qué puntos de interés es necesario incluir.

Agradeceremos vuestra colaboración respondiendo a los diferentes puntos y aportando los comentarios que creáis convenientes.

Podéis enviarnos la encuesta a nuestra Sección Sindical del P. San Juan por correo interno o esperar a que la pasemos a recoger dentro de unos días por las diferentes Secciones.

Si disponéis de acceso a Internet hemos abierto un espacio en nuestra página web en www.websindical.com para recoger las propuestas que estiméis necesarias.

Esta plataforma y las aportaciones a la misma serán debatidas y aprobadas en el Congreso del 24 de Marzo.

1.- CUESTIONES ECONOMICAS:

1.1.- Cláusula de revisión salarial que garantice un incremento superior al IPC de Cataluña.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

1.2.- Actualizar la participación de los trabajadores en los beneficios de la Empresa con un porcentaje sobre el m³ facturado.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

1.3.-Premio de vinculación a los 20 y 30 años de servicio. En caso de jubilación sin llegar a los 30 años, cobrar la parte proporcional del premio.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

1.4.- Unificación en un solo nivel retributivo del Turno y de las Guardias.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

1.5.- Aportación social para la formación extralaboral de los empleados de 32 millones de pesetas, distribuida linealmente entre la plantilla el 15 de febrero de cada año.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

1.6.- Reconocimiento de la antigüedad a todos los efectos de los empleados que realizaron el aprendizaje en SGAB.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

2.- TIEMPO DE TRABAJO:

2.1.- Reducir la jornada hasta las 35 horas semanales y crear los nuevos empleos que se correspondan a la reducción de jornada.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

2.2.- Horas extraordinarias: No retribución económica de las horas extraordinarias. Se cambiarán siempre por horas de descanso, las horas normales por 1h.1/2 de descanso y las horas extras en nocturno o festivo por 2 h. de descanso.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

2.3.- Implantación de los calendarios de 6 trabajadores por guardia en el Turno Cerrado y de 4 en el Turno Abierto.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

2.4.- En los puestos de trabajo a turno computar el tiempo necesario para efectuar el relevo como efectivamente trabajado y compensarlo con tiempo de descanso equivalente.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.- EMPLEO Y CONTRATACIÓN:

3.1.- Incremento del total de la plantilla en el número de trabajadores que resulte después de la reducción a 35 horas.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.2.- Los traslados de centros de trabajo dentro del término municipal, sean negociados por el Comité.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.3.- Compromiso por parte de la Dirección de evitar la concesión de trabajos propios de la Empresa a empresas filiales o subcontratadas.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.4.- Limitar al 3% de la plantilla fija de cada centro de Trabajo, el número máximo de contratos eventuales.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.5.- Preferencia para el personal de plantilla para realizar prácticas de personal titulado.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.6.- Compromiso de integración de disminuidos.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3.7.- Cobertura de vacantes del Régimen Mixto con dos puestos de trabajo por turno.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.- ASUNTOS SOCIALES:

4.1.- Mejorar el nivel de prestaciones del Fondo para Asistencia Sanitaria atendiendo las necesidades de los trabajadores que se consideren prioritarias.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.2.- Préstamos: Incremento del capital bonificado por adquisición de 1ª vivienda.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.3.- Ayuda por Estudios: Incrementar el montante de esta prestación.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.4.- Auxilio por fallecimiento: para el personal activo por un importe de 1.000.000 de pesetas. Para el personal pasivo 250.000 Ptas.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.5.- Se recoja el funcionamiento y presupuestos del Grupo de Empresa en un acuerdo firmado entre el Comité y la Dirección.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.6.- Adecuar la ropa de trabajo a las necesidades de cada puesto de trabajo. Compromiso con la Dirección de ropa y sus plazos de entrega.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.7.- Creación de guarderías de empresa en los Centros de Trabajo, para hijos de empleado.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4.8.- Adecuación y conservación de las instalaciones de la Acequia Condal, cómo Local Social de empleados y pensionistas de SGAB.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5.- PENSIONES:

5.1.- Garantía de la Empresa de que la exteriorización de las pensiones en pólizas de seguros mantendrá todas las condiciones actuales.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5.2.- Suprimir las dos cláusulas que diferencian las pensiones del personal ingresado entre 1985 y 1990 con las del personal ingresado con anterioridad.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5.3.- Aumento de la aportación de la Empresa al Plan de Pensiones de Aportación Definida, de los trabajadores ingresados después de 1990.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5.4.- Garantizar a todos los pensionistas de SGAB unos ingresos mínimos de 90.000 Ptas. mensuales.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5.5.- Distribuir el importe de la bolsa de vacaciones de los jubilados en su complemento de pensión mensual y aplicar a las viudas el 60% del importe de la actual bolsa de vacaciones de los jubilados, incrementando su complemento de pensión.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5.6.- El Plus de Turno Mixto tenga la misma consideración en pensiones que el Plus de Turno, computando a efectos de jubilación.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

6.- FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL:

6.1.- Creación de un nuevo Plan de Formación que sustituya al actual. Poner el acento en la formación a distancia mediante Internet.

La Empresa deberá facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de todos los empleados sin excepción. Créditos subvencionados para la instalación de equipos informáticos en el domicilio de los trabajadores que lo soliciten y acuerdo con algún proveedor de acceso a Internet, para poder crear la red que suministre información, formación profesional y contacto entre los empleados de toda la Empresa.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

6.2.- Realización de cursos de especialización adaptados a las necesidades de los puestos de trabajo y que sean reconocidos para la promoción profesional.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

6.3.- Establecer un nivel retributivo superior para la categoría unificada de T3, para evitar el solape que se produce en el Convenio y siguiendo la proporcionalidad que se da en el resto de categorías. Las vacantes en estas categorías sean cubiertas por personal de la categoría inferior. Acceso a la formación profesional en esta categoría.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

7.- SALUD LABORAL:

7.1.- Estudio de posibles enfermedades profesionales en los trabajadores de Aguas.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

7.2.- Plan de formación para los trabajadores sobre el desarrollo de la evaluación de los riesgos laborales.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

8.- DERECHOS SINDICALES:

8.1.- Participación de representantes de los trabajadores en todas las comisiones que promueva la Dirección y que incidan en la organización del trabajo.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

8.2.- Reconocimiento de los representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración como Consejeros de pleno derecho.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

8.3.- Experto contable que asesore al Comité en los asuntos económicos.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

8.4.- Acceso de las Secciones Sindicales a los medios de comunicación electrónicos de la Empresa, derecho a construir su propio espacio en la Intranet corporativa de la Empresa y a la comunicación con los trabajadores.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

8.5.- Prohibición de que la Empresa viole el secreto de las comunicaciones por correo electrónico de sus empleados, si no existen motivos fundados de uso abusivo.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

9.- OBSERVACIONES:

En este espacio puedes introducir las propuestas nuevas que creas conveniente y las observaciones que consideres oportunas sobre los distintos puntos.

PUNTO	OBSERVACIONES

EL TORREÓN

Información
Sindical



Pg. de Sant Joan 39
08009 Barcelona
Tel: 93 342 2565
Fax: 93 342 2684
E-mail: atab@airtel.net